



DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN

jprmpaldistraccion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Distracción (La Guajira), trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No. 023

PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SANTA MARTA, MAGDALENA.

PROCESO: EJECUTIVO PROMOVIDO POR RAFAEL GARCIA DI ZEO **CONTRA** RUBIRA BRITO PLATA. **RADICADO:** 47001418900320200002000

Visto el informe secretarial que antecede, y atendiendo la respuesta suministrada por el Comandante del Grupo de Caballería Mecanizado Juan Jose Rondón, dentro del presente asunto, el despacho con la finalidad de cumplir la comisión conferida procede a fijar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble rural embargado y secuestrado identificado con matrícula inmobiliaria No.214-33536 denominado Los Cedros Dos, ubicado en el Municipio de Distracción, La Guajira, en consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: *Fijar fecha y hora para la realización de la diligencia de secuestro el día martes siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez (10:30) a.m.*

SEGUNDO: *Oficiar al Comandante del Batallón Mecanizado Juan Jose Rondón de Buenavista, La Guajira, solicitando el acompañamiento al lugar donde se practicará la diligencia de secuestro.*

TERCERO: *líbrense las comunicaciones correspondientes.*

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez